POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 852

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 35/2023 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES - PLURIANUAL - ID 434718.

Asunción, 24 de octubre de 2023

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 434718 la Licitación Pública Nacional por SBE N° 35/2023 Servicio de Diagnósticos Médicos por Imágenes - Plurianual, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a Licitación Pública Nacional por SBE N° 35/2023 Servicio de Diagnósticos Médicos por Imágenes - Plurianual - ID 434718; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 89/2023, de fecha 13 de octubre de 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2123, de fecha 17/10/2023, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución la recomendación consignada en el Informe N° 89/2023, en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 35/2023 Servicio de Diagnósticos Médicos por Imágenes - Plurianual - ID 434718".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 35/2023 Servicio de Diagnósticos Médicos por Imágenes - Plurianual - ID 434718, a las firmas:

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - RUC: 80004221-2, por el monto total y máximo de G. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones) y por un monto mínimo de G. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil, en los Lotes N° 3 y 6.

LOTE 3: ESPECIALIDADES CENTELLOGRAFIAS, por Monto Mínimo: G. 15.000.000 y Máximo: G. 30.000.000.
LOTE 6: ESTUDIO PET SCAN, por Monto Mínimo: G. 17.500.000 y Máximo: G. 35.000.000.

CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS - RUC: 80112425-5, por el monto total y máximo de G. 1.235.000.000 (Guaraníes mil doscientos treinta y cinco millones) y por un monto mínimo de G. 617.500.000 (Guaraníes seiscientos diecisiete millones quinientos mil), en los Lotes N° 1, 2, 4, 5, 7, 8.

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 852

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 35/2023 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES - PLURIANUAL - ID 434718.

LOTE 1: ESPECIALIDAD PARA CARDIOLOGIA / ECG, por Monto Mínimo: G. 45.000.000 y Máximo: G. 90.000.000.
LOTE 2: ESPECIALIDAD DE RESONANCIA MAGNETICA, por Monto Mínimo: G. 400.000.000 y Máximo: G. 800.000.000.
LOTE 4: ESPECIALIDAD DE ECOGRAFIA GENERAL, por Monto Mínimo: G. 40.000.000 y Máximo: G. 80.000.000.
LOTE 5: RADIOGRAFIAS, por Monto Mínimo: G. 25.000.000 y Máximo: G. 50.000.000.
LOTE 7: OTROS ESTUDIOS, por Monto Mínimo: G. 57.500.000 y Máximo: G. 115.000.000.
LOTE 8: TOMOGRAFIAS, por Monto Mínimo: G. 50.000.000 y Máximo: G. 100.000.000.

El monto total y máximo de la presente adjudicación es de G. 1.300.000.000.- (Guaraníes mil trescientos millones) y por un monto mínimo de G. 650.000.000.- (Guaraníes seiscientos cincuenta millones); siendo una adjudicación plurianual, corresponde al Ejercicio Fiscal 2023 el monto de G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), aprobado por Ley 7050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación y sujeto a aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024, el monto de G. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones).

Artículo 2°FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GRAL. COMANDANCIA

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete